



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
GUIMARAY TELLO, GRISELD ALEJANDRINA DNI 70822262	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD Fecha de diploma: 11/10/23 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA PERU
GUIMARAY TELLO, GRISELD ALEJANDRINA DNI 70822262	BACHILLER EN ADMINISTRACION EN SALUD Fecha de diploma: 23/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 19/03/2017 Fecha egreso: 20/12/2021	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA PERU



Lic. Karina Arones Sober
REGUC: 10644 - CLAD
DIRECTORA REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

en sesión de fecha 23 de febrero de 2022

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Grado de Bachiller en Administración en Salud



a **Doña GRISELDA ALEJANDRINA GUIMARAY TELLO**

de la **Facultad de Salud Pública y Administración**

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 23 de febrero de 2022



Jesús Lorenzo Chirinos Cáceres

DECANO
JESUS LORENZO CHIRINOS CACERES

Enrique Castañeda Saldaña

RECTOR
ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA



Walter Arnaldo Riofrio Rios

SECRETARÍA GENERAL (e)
WALTER ARNALDO RIOFRIO RIOS



FIRMA DEL INTERESADO

CODIGO DE LA UNIVERSIDAD	014
TIPO DE DOCUMENTO	1 (DNI)
NUMERO DE DOCUMENTO	70822262
GRADO/TITULO	B (BACHILLER)
OBTENIDO POR	BACHILLERATO AUTOMÁTICO
MODALIDAD DE ESTUDIOS	P (PRESENCIAL)
NUMERO DE RESOLUCION	RRGYT-SEGEN-UPCH-2022-CU-0066
FECHA DE RESOLUCION	23/02/2022
NUMERO DEL DIPLOMA	17624
TIPO DE EMISION DEL DIPLOMA	O (ORIGINAL)
LIBRO	BACHILLERES
FOLIO	10296



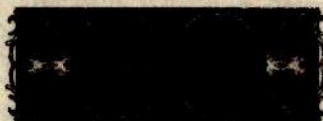
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:

Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las Autoridades Universitarias competentes de la Universidad, cuyas firmas son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) y para los fines que considere conveniente.

Lima, 04 MAR. 2022




WALTER ARNALDO ALFARO RÍOS
Secretario General (e)
Universidad Peruana Cayetano Heredia
D.N.I. N° 80699121



UPCH80115544

1 00000 00000 0000 0000 0000 0000 0000 0000 0000



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha **11 de octubre de 2023** en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el **Título Profesional** de

Licenciada en Administración en Salud

a

GRISELD ALEJANDRINA GUIMARAY TELLO

de la

Carrera Profesional de Administración en Salud de la **Facultad de Salud Pública y Administración** y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima, 11 de octubre de 2023

RECTOR

ENRIQUE CASTAÑEDA SALDAÑA

DECANO

JESUS LORENZO CHIRINOS CACERES

SECRETARIA GENERAL

GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD 014
TIPO DE DOCUMENTO 1 (DNI)
NÚMERO DE DOCUMENTO 70822262
GRADO/TÍTULO T (TÍTULO PROFESIONAL)
OBTENIDO POR TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS P (PRESENCIAL)
NÚMERO DE RESOLUCIÓN RRGYT-SEGEN-UPCH-2023-CU-0486
FECHA DE RESOLUCIÓN 11/10/2023
NÚMERO DEL DIPLOMA 15957
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA O (ORIGINAL)
LIBRO TÍTULOS
FOLIO 9432



UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Conferido en la sesión del Consejo Universitario del
11 de octubre de 2023

SECRETARIA GENERAL
GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

Programa con
**ACREDITACIÓN
INTERNACIONAL**



El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Para comprobar la autenticidad del presente diploma, ingrese a: <https://www.cayetano.edu.pe/certificaciones/>



